

EL MALLORQUÍN

VIERNES 2 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON. D. Matías Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquín Cícer y Miramont.

Sale todos los días.

Sale el sol á 7 h. 21 ms.

Sale la luna á 11 h. 59 ms. de la mañana

y se pone á 4 h. 49 ms.

y se pone á 12 h. 47 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demás puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Sección política.

(De *La España*.)

Si el sistema representativo ha de ser una verdad en España, si ha de dar importancia y prestigio al trono, poder al gobierno, fuerza al país, orden a la administración, economías al tesoro y moralidad á los españoles, es necesario, importantísimo y urgente inculcar á los electores y elegibles que el ser diputado á Cortes no es desempeñar una agencia de intereses particulares, sino ser legisladores en unión con la Corona y el Senado: que su misión es legislar, no gobernar el país directa ni indirectamente.

El diputado que se entromete en la gobernación del Estado traspasa el límite de sus atribuciones, tanto como el ministro que legisla de real orden. Inútilmente se intentará la división de los poderes públicos, si los diputados, que no son más que un elemento del poder legislativo, se constituyen por ambición, por cálculo ó por codicia en otros tantos obstáculos y graves inconvenientes contra el poder ejecutivo, embarazando la acción independiente del gobierno, imponiéndole condiciones, siendo muchas veces la causa ocasional de muy graves errores y muy señaladas injusticias.

No hay unidad posible en la administración de un país cuando por cada voto se exige un empleo ó una concesión especial, onerosa para los intereses generales: cuando se aprovechan los medios de discusión que concede el reglamento para ejercer sobre los ministros una presión interesada. La experiencia de lo que ha venido sucediendo durante muchos años en nuestro país, debe servir para plantear reformas saludables que impidan la repro-

ducción de tales abusos: con harta frecuencia se ha malogrado durante veinte años la iniciativa del gobierno en cuestiones muy importantes. Ya hemos aprendido en la discusión de las leyes sobre construcción de caminos de hierro cuánto teníamos que saber en este asunto. El gobierno, débil ante resistencias contradictorias y opuestas entre sí, concluía por retirarse de la controversia, sintiéndose incapaz de imprimirle una dirección provechosa. Las líneas generales no se establecían sino con inmensa dificultad, porque los representantes de las diversas provincias imposibilitaban un acuerdo; se disimulaba sobre los empalmes trasversales con una insistencia ridícula, exigiendo enormes sacrificios de tiempo y de dinero, y resolviendo las dudas, no con arreglo á la importancia social de cada localidad, sino en virtud del mayor ó menor influjo parlamentario del orador encargado de una defensa.

Las mismas causas han contribuido a que no haya podido formarse la estadística general del país con exactitud. La localidad tiende siempre á disminuir ó á ocultar su verdadera riqueza: el diputado se encarga de que el engaño sea creído, aunque esté manifiesto, y como de todos modos es indispensable cubrir el importe del presupuesto, resulta que las provincias pagan unas por otras con notoria desigualdad e injusticia. Alguna vez que la administración pública celosa de cumplir su deber se ha aproximado á la verdad en una provincia, su representante ha tomado sobre sí el empeño de destruirla, y la ha destruido. ¿Hay gobierno posible con una anarquía semejante?

La instabilidad de los empleados tampoco reconoce otro origen. Desde el jefe de la provincia hasta el mas ínfimo subalterno necesitan doblegarse ante el influjo del diputado, como si en él residiese el poder que la corona confiase á los ministros.

De poco sirve, ó á lo menos de poco ha servido hasta ahora, que estos últimos crean en la aptitud de los funcionarios y en su probidad: si los diputados no opinan de la misma manera, y para ello no siempre han sido los móviles muy aceptables, se exigen reformas en el personal, se trastorna bruscamente la marcha de la administración en una provincia ó en todas á la vez, y si por ventura los ministros se niegan á realizar tan grave mudanza, sabido es que en seguida se forma un grupo de oposición, el cual, en cuestiones bien distintas y agenes á la verdadera causa del enojo, no vacila en producir un conflicto para buscar su desagravio y su venganza. Si ha de haber gobierno, es preciso que este mal desaparezca.

Tal vez se dirá que nosotros combatimos sistemáticamente el influjo parlamentario, atribuyéndole culpas que no comete él solo, y en las cuales entra por mucho en algunas ocasiones, ora el error de los ministros, ora la presión que á su vez ejercen los colegios electorales sobre los diputados. Estamos bien lejos, á pesar de cuantas observaciones hemos hecho, de faltar á los principios de la mas rigurosa equidad. Comprendemos que ciertos abusos han procedido de la arbitrariedad ministerial: pero esta responde de todos sus actos, porque el poder del cual se sirve para cometer abusos es esencialmente responsable, según uno de los principios elementales en esta clase de gobiernos, en tanto que la acción del diputado desaparece y se oculta detrás de la del ministro escapándose á toda responsabilidad, y dejando en pos de sí una perturbación irreparable, que no se puede perseguir ni castigar.

Las exigencias de los colegios electorales son también un abuso gravísimo, al cual se debe poner término. Romper todos los eslabones de esta larga cadena de

corrupción e inmoralidad es la obra que necesita acometer de frente un gobierno reparador. Harto sabemos que el diputado le impone condiciones al ministro, porque el lector se las impone al diputado. La condonación de un impuesto que no se pagó en tiempo oportuno, la explotación gratuita ó hecha en menos de su valor de una propiedad del Estado, el privilegio que choca contra los intereses generales, la multitud de empleos, condecoraciones y concesiones particulares, son muchas veces compromisos que preceden á una elección disputada ó dudosa. ¿Se puede hacer de esta manera la felicidad de una nación?

Nosotros preguntamos al país, ahora que nos encontramos en presencia de unas elecciones: ¿Qué vale moral y políticamente un colegio electoral cuyos votos se ajustan á un precio convenido? Se compra y se vende la conciencia como una mercancía cualquiera? Comprendemos y aceptamos las exigencias de una localidad que desea una carretera, un camino vecinal, una fuente, un campo abandonado ó la concesión de un beneficio público que en nada perjudique los intereses generales: ¿pero es moral, es lícito que el desgobierno del país empiece en esta ansia insaciable de fácil medro que se ha apoderado de todas las clases? ¿Conviene que los artesanos abandonen el taller, los industriales las fábricas, los labradores su heredad, para meterse á empleados, sin haber salido jamás los rudimentos de la administración? Por muy doloroso que sea el desengaño para los que desean vivir sin trabajar y adormecer sus ócios sobre el presupuesto, nosotros insistiremos en la necesidad de que cada individuo permanezca en su órbita ypersevere en la conciencia de su deber, que es el de vivir de su inteligencia y de su trabajo independiente y honrado. Por lo demás, ¿con qué derecho esos colegios electorales que desmor-

Folletín.

INFLUENCIA DEL SENTIMIENTO DE LO BELLO

COMO ELEMENTO HISTÓRICO.

(Continuación.)

El dios de los romanos era un dios compuesto de infinito número de individuos, era la naturaleza concebida en diversidad y deificada; pero á este dios le faltaban las condiciones para ser principio de moralidad y de providencia: el carecia de superioridad sobre el mundo y de personalidad. Es verdad que esta personalidad había sido ya presentada por elevados filósofos, que Cicerón, Platón y Pitágoras la habían anunciado, que estaba aseso consignada en las doctrinas secretas de los misterios; mas la creencia en Dios uno, no podía ser reconocida universalmente por el vulgo, mientras no pudiese representársele á sí mismo bajo la forma de hombre rodeado de milagros y con una manifestación histórica. Conociendo el Señor en su sabiduría eterna esta tendencia humana, no permitió que jamás se oscureciese por completo la doctrina de Dios único; sino que escogiendo una sociedad de hombres elegidos, se la escribió en dos tablas de piedra para que la guardasen en una arca en el fondo del santuario. De este modo, cuando la humanidad preparada á recibir esta verdad llegó casi á predecirla en su razón, la historia pudo probarle con testimonio divino que no se había engañado.

El culto de Jhovah uno y omnipotente que el pueblo judío conservó solo entre los pueblos, levantó sus concepciones á una dignidad desconocida en la India y

á una elevación muy superior á cuanto pudo concebir la imaginación griega. La infinitud de Dios dominó sus artes y la historia señaló en su vida el desarrollo del sublime. El sublime, desconocido en las sociedades paganas, se reveló por primera vez á la conciencia de los judíos en la palabra divina de Jhovah.

Fácilmente se comprende, que si la idea de Dios como espíritu infinito y abstracto, podía convenir á pueblos salidos del desierto, mal podía bastar á las imágenes lozanas de la Grecia, acostumbradas á vestir sus divinidades con todos los recursos y primores de los objetos finitos. El Diós de Abraham, de Isaac y de Jacob tomó la forma humana, y el cristianismo, cumpliendo el decreto de la Providencia, satisfizo esta necesidad del mundo.

De los grandes efectos que produjo esta religión bienhechora, solo nos cumple examinar el resultado inmediato del elemento infinito que la animaba; este elemento dió origen desde luego á un gran dogma y á dos hechos sociales interesantísimos: la inmortalidad del alma, la emancipación de los débiles y la importancia de la vida interior. Con el dogma de la inmortalidad del alma, subió de punto el aprecio de los intereses morales, los cuales se levantaron á gran altura, como lo único real y permanente en la tierra; sobre las cosas que tienen relación con el cuerpo, mirado por su misma instantaneidad como cosa vil y despreciable. Creciendo la importancia del espíritu, ganó en interés cuanto á él se refería, y la virtud y el vicio apreciados con una delicadeza asombrosa, penetraron hasta las disposiciones del ánimo, ocultas todavía en el fondo del alma. En la antigua ley, en la mayor parte de las legislaciones se ha prohibido el adulterio, pero Jesucristo ha dicho más: «El que mirare á una mujer licenciosamente, ha cometido el adulterio de corazón». Sublimes palabras, que encierran un nuevo porvenir para la mujer, levantada

por ellas á tal altura, que no puede ser ofendida ni con el pensamiento. No pararon aquí los beneficios de la religión de amor. El cristianismo borró las desigualdades de todos los hombres y de todas las razas, para no mirar en cada uno de los seres humanos mas que una criatura redimida por Jesucristo, igual á todos sus hermanos á los ojos de Dios. Bautizados en la misma pila, el hombre y la mujer, los señores y sus esclavos, presentaron iguales derechos á la redención, desde que la Iglesia escribía en sus frentes con la igualdad del signo religioso, la igualdad de las almas. Así se realizó la emancipación de los débiles.

Entonces

se diseñó por vez primera la interesante figura de la mujer cristiana, rodeada de una aureola de dignidad y de sentimiento, virtiendo el tesoro de sus benévolas virtudes al primer soplo de su emancipación. En un día de mansedumbre había exclamado Jesus: «Bendita sea la criatura que ha amado y lá llorado. El sexo débil escuchó estas palabras, y reconociendo en ellas el acento de su Salvador, le signó á todas partes deramando aromas sobre su cabeza, y después del sangriento sacrificio del Calvario, veló cubierta de luto y arrodillada sobre la móvil tumba de su tumba. Presintió que la amaría nuevo porvenir, y no le engaño su presentimiento. Despues de la predicación de la religión de salvación, ya no se vió esclava como en Grecia, ni peregrina en casa de sus maridos como la esposa repudiada en Roma; sino que fue compañera inseparable del hombre; porque la ley cristiana, siempre compasiva con la mujer, decretó en su favor la indisolubilidad del matrimonio. Tan nuevo estado demandaba nuevas prendas por su parte, y preciso es confessar que se manifestó dignidad de él. Angel de compasión para los consuelos, providencia para los cuidados, mártir en los sacrificios; la mujer religiosa contemplaba su modelo en la santa de

las santas cuyo nombre llevaba en la tierra, y soñando continuamente en los sagrados tipos de virgen y madre, despertó con frecuencia esposa casta y cuidadosa madre de sus hijos. A efecto de esta emanación de virtud, sintió el hombre un nuevo ideal de hermosura que penetraba su pensamiento; conoció el lirismo del amor, glorificado por primera vez la constancia e inauguró en la historia el culto á la mujer en la caballería. El infinito descendió á su corazón bajo la imagen de su dama, y el caballero sacrificó eternamente su vida á aquella visión amorosa. La mujer convertida en la hada del heroísmo, no se apartaba del pensamiento de los adalides; no hubo hombre que no tuviese su inspiración secreta, su Beatriz.

Jesucristo no se contentó con decir que los hombres eran hermanos; él fecundó y encendió ésta enseñanza con la llama viva de la caridad. Este sentimiento que impelió á los hombres á amarse unos á otros en nombre de Dios, con entera pureza de motivos, no había sido profesado, ni aun por los griegos, el pueblo mas culto entre los paganos, pero desde la época cristiana, asociando á las obras de piedad y misericordia, fué el perpetuo moderador del egoísmo. Así le vemos fundar al principio hospitales y agapas, después asociaciones religiosas, luego cajas de ahorros, montes de Piedad e instituciones filantrópicas civiles, y hoy, por fin, penetrando con la educación, con más igualdad en todos los hombres, está llamada á cambiar el aspecto de las sociedades.

El cristianismo, trayendo á la escena del mundo un

crecido número de virtudes hijas de la caridad, ha aumentado prodigiosamente los tipos de belleza, porque

toda virtud es bella. La libertad moral, omnívima para

el bien y para el mal, ofreció un tipo desconocido al

arte antiguo, y la hermosura sublime del alma pasó á

ser la base de las concesiones mas elevadas del arte moderno.

lizan á los hombres públicos se quejarán en ningún tiempo de la corrupción que ellos mismos provocan? La voz de los pueblos no puede ser atendida por los poderes del Estado sino en cuanto habla en nombre de la verdadera moralidad y de la justicia, revestida con el ejemplo.

Tampoco llevamos tan lejos nuestra teoría sobre la abnegación de cuantos individuos son llamados por las leyes á intervenir en la gestión de las cosas públicas, que encontramos una complacencia injusta y cruel en convertir cada corazón en un sepulcro de esperanzas legítimas y cada localidad en un cementerio de derechos bien adquiridos. Las teorías, como las leyes, deben ajustarse á las condiciones de la naturaleza humana, escitando todos los estímulos que son en ella nobles y generosos. De ningún modo nos opondremos ahora ni nunca a que entre el ministro y el diputado exista una inteligencia cordial, sincera y desinteresada respecto de los asuntos públicos, ni reprobaremos que el elector y el diputado se comuniquen reciprocamente sus sentimientos y sus ideas. Nosotros condenamos solamente los abusos, y el país hará justicia á la lealtad de nuestra intención, reconociendo la urgente necesidad que existe de cimentar el gobierno del país sobre condiciones morales y políticas más severas que las que hasta el día han dominado con unos y con otros partidos.

En su último número *La Regeneración* dedica este artículo á la cuestión relativa á los bienes del clero, con motivo de otro que ha publicado *L'Univers* de París, aproposito de lo mismo durante la actual administración:

El carácter de alta moralidad y profunda justicia en que va envuelta la venta de los bienes del clero, sin la anuencia de la Iglesia, y lo trascendental que tiene que ser en el estado actual del mundo su confirmación ó anulación por el gobierno español llamado á juzgar en estos solemnes momentos, no ya una cuestión de interés material, sino la santa causa de la religión, de la moral, del orden social y de la propiedad privada, no ha podido menos de ocupar las columnas de *El Universo*, que con su acostumbrada sensatez y partiéndo de los elevados e inconcusos principios de la única filosofía civilizadora, ha tenido neceariamente que convenir con cuantas ideas sobre la materia ha difundido nuestro humilde diario.

Nuestro colega no ha podido explicarse como el gobierno español, que tan bien había comprendido las condiciones del orden político en una monarquía católica, hubiese podido dar una cesación nuevaz las ventas hechas en menosprecio de los principios de justicia y de un Concordato reciente, y se llenaba de asombro al contemplar que se aventurase á dar seguridades á los compradores sin la intervención del poder eclesiástico, único capaz de otorgarles la verdadera tranquilidad.

Pero al saber después que con esa medida va unido el propósito de indemnizar á la Iglesia de los bienes de que se la ha despojado, y de concordar con la autoridad pontificia los medios de asegurar las conciencias y de regularizar los hechos consumados, le parece que el gobierno habrá tenido por objeto la pacificación del país al propio tiempo que habrá reconocido la necesidad imperiosa de dar nueva fuerza á la sanción de la propiedad, tan escandalosamente violada, y se promete de los actos de nuestro ministerio ese carácter de justicia, que es el de la más sana y verdadera política. Esperamos, dice, que se guardara bien de hacer creer á los pueblos que el Estado se arroga la facultad de llamar burgo á lo que ha sido malo, y que para convertir en justo lo injusto hasta ofrecer una indemnización más ó menos equitativa, con la cual debe contentarse por prudencia el legítimo propietario.

Tal es, sin duda, añade, la interpretación que muchos publicistas y hombres de Estado querrán dar á los actos del ministerio español, para justificar, en cierto

modo, lo que se hace, ó está dispuesto á hacerse en otras partes, en detrimento de los bienes eclesiásticos. Esta solateoria basará, por el momento, á los hombres de Estado del Piamonte para llegar á sus designios, no pudiendo ya arrredarles la dificultad de dar consolidación á los hechos consumados, y contando con que la indemnización no ofrece embarazo alguno una vez que, debatida y arreglada, se elude con la misma infidelidad tan poco escrupulosa con que hasta ahora se desatenidó. ¿Qué sucedería si, aplicada tal doctrina á los bienes de los particulares un momento de triunfo de los socialistas les hiciera cambiar de poseedor? ¿Sería entonces una buena, sabia y justa política la que respetara los actos consumados, tranquilizando á los nuevos adquirentes y ofreciendo una indemnización cualquiera á los anteriores propietarios? Pues que tomen esto en cuenta los que poseen, y que no pidan hoy para la Iglesia lo que no querrán que mañana se haga con ellos, sin hacerse la ilusión de que su propiedad es más sagrada, puesto que ya deben estar convencidos de que los socialistas piensan de muy distinta manera.

Para el diario de París los actos del ministerio presidido por el señor duque de Valencia le hacen digno de la interpretación mas favorable, puesto que los principios que ha enunciado y puesto en ejecución, reprimiendo la licencia y protegiendo la moral, la religión y la propiedad, son la más evidente prueba y segura garantía de una alta inteligencia política y de una voluntad decidida de romper con la revolución, y de combatirla por los únicos medios capaces de vencerla; pero a pesar de hallarse persuadido de que si la obra de la reparación comenzada no ha podido completarla, habrá sido porque haya encontrado dificultades, cuyo imperio es forzoso alguna vez reconocer, a pesar del celo por la religión, la justicia y el orden social, lamenta, sin embargo, que, recobrando nuestra España una vida política y religiosa, en cuyo camino pocas naciones católicas tienen hoy la ventaja de marchar, no pueda tener la honra de dar un ejemplo, que la Europa no ha dado tiempo há declarando ni los los hechos consumados en detrimento de la justicia, y dejando sufrir sus consecuencias á los que no temieron cometerlos.

Tales son, en concepción de todos los hombres de orden, los únicos inéditos que existen para formar la conciencia del pueblo sobre el respeto que se debe á la propiedad pública y privada; la sola valla que hay que oponer á las resueltas huesos del socialismo.

El gobierno que tenga tanta firmeza y fortuna para combatir y vencer frente á los adalides de la iniquidad; el que, dejando á un lado los meticolosos consejos del maquiavelismo y de la impotente prudencia humana, siga denodadamente las sábias y fecundas inspiraciones de la justicia, y solo de la justicia, tendrán bien pronto en su apoyo la fuerza de la conciencia pública; de esa conciencia católica, tan fácil de reanimar en esta nuestra desengañada patria, y que fué la única capaz de llevar á cabo todas sus proezas, y la que solo puede hoy conquistar su ventura.

El *Courrier de Madrid* dedica el siguiente artículo á la cuestión ibérica, considerándola bajo su aspecto mas digno:

La mayoría de la prensa madrileña se muestra cada dia mas propicia á la idea de estrechar los vínculos que deben unir á los dos reinos de la Península, á España y Portugal; estudia cuidadosamente cuanto puede producir la fusión de ambos pueblos y prepara su sumisión á un mismo sistema de leyes y de gobierno. En efecto, nada podría haber mas conforme con las tendencias generales del siglo que esa disposición común de los periódicos, y no parece probable que en manera alguna pueda trascurrir en lo sucesivo un grande espacio de tiempo sin que se dé un paso decisivo en esa senda.

La Europa entera ha renunciado al sistema de los Estados pequeños, y de muchos años á esta parte, y en vez de tender á dividirse y partirse, las nacionalidades mas diferentes entre sí se esfuerzan todas para concentrarse y agruparse formando grandes imperios. Fíjese la vista, especialmente, en los dos países que en todo tiempo han manifestado el mas decidido empeño para separarse en pequeños Estados distintos e independientes; es decir, en Italia y Alemania, y dígasenos si de cerca de medio siglo a esta parte no han hecho progresos muy grandes hacia la unidad. La cuestión de una Italia única es independiente, que en otro tiempo era simple ilusión de algunos pensadores, y estaba considerada, por lo general, como una vaga utopía, comienza á ser una preocupación diplomática. Alemania, por la Constitución de su Zollverein, ha logrado ya crear la unidad de aduanas, y trabaja incessantemente para establecer en todo su vasto territorio la unidad de moneda.

De seguro hay menos distancia entre el prusiano luterano y el austriaco católico, que en un español y un portugués, miembros ambos de una misma religión, y que no pueden olvidar que, durante muchos siglos, estuvieron regidos por un mismo cetro, sometidos á una misma ley. ¿Por qué, pues, negarse a columbrar para la península Ibérica una esperanza formal de grandeza y de augecimiento que brilla ante ella, y que le promete tan hermosos días de poderío y de prosperidad?

Solo que los partidarios de la fusión en vez de limitarse á descubrir y anunciar el porvenir, debieran trabajar algo mas para hacerle entrar en el dominio de la práctica. Los descubrimientos de la ciencia moderna han puesto en sus manos ciertas armas que debieran emplear, y de las cuales no saben hacer uso, como son los telégrafos eléctricos y los ferro-carriles. Ocupanse, ya en establecer alambres submarinos entre Marsella y Argel, entre Liverpool y Nueva York, y Lisboa no está enlanzada todavía con Madrid por medio de un alambre eléctrico! La isla de Cuba se halla cruzada en su totalidad por vías férreas que van á buscar las producciones aun á los centros mas insignificantes para trasportarlos a los puertos mas pequeños de la costa, y Portugal y España ignoran todavía cuál sera el dia en que sus dos capitales lleguen á estar unidas por medio de un ferro-carril!

Hace un número indefinido de años que se trata de crear para ambos reinos una misma legislación aduanera, y a ningún ministro le ha ocurrido todavía la idea de realizar ese gran pensamiento, que podría darle un nombre célebre en la historia. Se ven en España ministros de Hacienda que pretenden inmortalizarse con el libre cambio, como si aquí se hallase bastante desarrollada la producción para pasarse sin protección alguna; y no ven que la medida mas urgente, la que debiera proceder á todas las demás, es la de un tratado de aduanas con Portugal que, satisfaciendo al mismo tiempo los intereses de ambos países, permitiese una represión mas activa y segura del contrabando, disminuyendo la extensión de las Fronteras en que este puede practicarse mejor.

Únase España con Portugal por medio de alambres eléctricos y de ferro-carriles; sintoníense ambos pueblos á una misma legislación aduanera, y adopten una misma moneda; entonces estará hecha la fusión y no habrá que volver á ocuparse de ella.

misma actitud que tomaron desde su principio, esto es, partido por la Suiza, partido contra el rey de Prusia. El *Times* va hasta aconsejar á este soberano ni mas ni menos, sino que renuncia á su título honorífico de príncipe de Neuchâtel. Desgraciadamente para la prensa británica, poco caso parece hacer aquel rey de cuanto se dice y hace en Inglaterra.

Entretanto el barómetro anuncia mas y mas la borrasca. Según el *Nord*, el sábado último fué cuando M. de Saligiac, Fenelon, ministro de Francia en Suiza, notificó al presidente del consejo federal las intenciones del gobierno francés, afadiendo que no tenía la Suiza mas que prepararse á la guerra, estando la Prusia bien decidida á hacer respetar sus derechos. Efectivamente se dice que el gabinete de Berlin adoptó, el dia 16 de este mes, importantes resoluciones. Quizás estas medidas han sido dictadas á aquel gabinete por el grito de la opinión pública que en aquella capital va pronunciándose cada dia mas, y con la mayor energía contra la Suiza, y se fortifica mas y mas en la resolución de hacer apoyar el deseo de la Prusia con un considerable cuerpo de ejército. Según voces, en aquel consejo de gabinete ya se había discutido cuantos regimientos se mandarían á Suiza, y cual seria el comandante de aquel cuerpo de ejército. Se habla de cuatro cuerpos de ejército que formarian un efectivo de 155 á 140,000 hombres; y se designa al conde de Groben como encargado provisionalmente de todos los detalles de ejecución, y como el jefe que deberá dirigir la expedición destinada á obrar contra los cantones de la Helvecia, dado caso que deba haber expedicion.

No se sabe cuando se abrirá la campaña, si campaña debe haber; pero se sabe por muy buen conducto, que no tiene el gabinete de Berlin la intención de aplazar hasta la primavera sus medidas contra la Suiza. El rey, se dice, no quiere dejar que se pronuncie un fallo contra los realistas de Neuchâtel, y cuanto mas se apresuren las autoridades federales para hacer juzgar á los encausados, tanto mas se aproxima también el acto en que tomará la Prusia una decisión definitiva. Puede esperarse ver salir dentro pocos dias la orden de movilización. Si embargo se opina que, antes de tomar una resolución definitiva esperará el gobierno el resultado de la última nota que ha mandado á las grandes potencias.

Si nos adherimos á la *Gazette de la Bourse*, el gabinete prusio no había recibido aun, el 16, la respuesta de los diferentes gabinetes á la nota de que acabó de hablar; pero los alfares austriacos hacen prever que se negaría la Inglaterra y el Austria á adherirse á cualquier paso agresivo por parte de la Prusia y sus demás aliados espíritus en cuanto á la Francia y la Rusia.

La cascabelada de Nápoles va no parece ser mas que del resorte de la historia antigua. Todas las noticias convienen en que la mayor tranquilidad reina en Nápoles y Sicilia. Ya no queda rastro alguno de la insurrección. El diario oficial de Palermo del 6 de este mes, anuncia haberse arrestado al barón de Bentivegna, jefe de la insurrección, la sumisión de un crecido número de insurrectos y la dispersión de los demás. Cada dia van llegando numerosos convoyes de prisioneros á la capital de Sicilia. La justicia, encargada de este asunto, instruye activamente la causa de los revoltos. No cabe duda en que los principales de estos desventurados serán condenados al ultimo suplicio. Con todo se asegura que de Nápoles ya se han expedido órdenes que prohíben toda ejecución, reservándose de antemano la clemencia real toda la latitud para fiar en ultimo término la suerte de los reos.

Haciendo una corta reseña del atentado dirigido contra Fernando II, puedo dar á V. algunos detalles que creo serán leídos con interés. Parece ser cosa bien sentada, que ya desde mucho tiempo estaba el asesino meditando su ominoso proyecto. Según el *Monitor toscano*, es griego de religión, y se educó en el colegio de esta religión. Ha declarado que, afiliado hasta ahora á la secta mazziniana, había jurado amatorio implacable al soberano; para saciarlo, había querido, hace un año, alistarse en las tropas reales, después de lo cual habría hecho diligencias para ir de garnicion á Nápoles.

Según una correspondencia del *Times*, el general Nunziante, el prefecto de policía y el teniente general de Oca, inspector de brigada, hicieron el interrogatorio al regicida, y este, después de haber pedido papel, escribió en el tenor siguiente:

Desde seis años tengo rencor á Fernando II. Soy de la categoría de los insurrectos de Calabria en 1848. Mi designio era espurgar la tierra del monarca ese. No tengo ni la mas remota intención de revelar los nombres de mis hermanos, que conspiran como yo, para quitar de en medio á tanra tirano; pero llegará el dia en que sus patales nos vestirán a todos.

Se concluyó la sumaria á las once de la noche y la llevaron al rey los generales Cicerianno, Luca, Nunziante, el conde Ludolfo y el prefecto de policía.

Había el rey manifestado la intención de agraciarse, pero toda la gente de palacio se opuso á este nuevo acto de clemencia.

Todos conocen hoy dia la importancia de los acontecimientos que están pasando en Persia. El Shah mandaba á Francia un embajador, llamado Ferouk-Khan. Al pasar este por Constantinopla, se avisó varias veces con lord Redcliffe, embajador inglés cerca del Sultan. El ministro británico ha hecho cuanto ha podido para impedir el viaje de Ferouk-Khan á Francia, viage que, desde la toma de Herat y la declaración de guerra de la Inglaterra, toma una importancia muy diferente, ma-

Noticias extranjeras.

París 20 de diciembre.

Palma 2 de enero.

El vapor correo *El Mallorquin* tuvo que arribar á este puerto ayer mañana á causa del récio temporal que encontró en alta mar. Hoy ha emprendido de nuevo su viage para Valencia directamente, de donde regresará el domingo 4 remolcando el vapor *Barcelones*, y volverá el *Mallorquin* á salir para Barcelona el lunes inmediato.

Mahon 25 de diciembre.

El sábado llegaron á esta ciudad los naufragos del bergantín-goleta frances *Julliet*, que segun saben nuestros lectores encalló en las playas de Caballerías. Parece que aun se podrá salvar el buque y su cargamento, en atencion á que se asegura que el casco no ha sufrido tanto como se temía.

He aquí lo que nuestro apreciable correspondiente de Ciudadela nos dice acerca del naufragio ocurrido á la inmediacion de aquel puerto:

En este término y en el sitio llamado *Endoray*, se hizo pedazos una corbeta, de nacion inglesa, que salió de Marsella al medio dia del sábado 13 del actual, de porte de 350 toneladas que en lastre hacia rumbo á la Habana con el fin de cargar azúcar y cacao. De los 13 tripulantes solo se han salvado 6; Francisco Beringui de edad de 22 años, soltero, natural de Rúmini (Estados Pontificios); Juan Barbiani de 22 años, natural de id.; Antonio Guan de 25 id., de Manila; José de la Cruz, de 27 años, casado; Francisco Ilario de 25 años, de Manila; Francisco Ignacio de 24 años de id. Han perecido el capitán, el piloto, Mister Merla, el contramaestre Mister Tomas; el cocinero y 3 marineros, todos ingleses; la catástrofe tuvo lugar á la una de la madrugada del 18 del actual, siendo los naufragos auxiliados de todo lo necesario de ropa, comida etc., por el vice-cónsul frances Sr. D. Andres Janer y Rosas, que apesar del impetuoso viento N. que reinaba y del agua tan abundante que caia se presentó al momento en el sitio del siniestro. Los marineros salvados ignoran el nombre del capitán y el del buque; quizá sea por la circunstancia de no hacer mas que 5 días que se hallaban á bordo.

(Eco de Menorca.)

Revista de periódicos.

(De anteayer)

El *Palmesano* y el *Genio* dan cuenta del aniversario de la Conquista de Mallorca, celebrado en dicho dia por nuestra municipalidad: el primero de estos periódicos lo refiere de esta manera:

Mallorca celebra hoy llena de patriótico entusiasmo al aniversario de su gloriosa conquista. Un dia tan memorable que recuerda las proezas de los bravos guerreros que libraron la isla del poder mahometano, ha sido solemnizado por el M. I. Ayuntamiento de esta capital con públicas demostraciones de alegría. Despues de haberse adornado el hermoso frontispicio de las casas consistoriales con los retratos de los hijos mas distinguidos de la provincia, entre los que se ha colocado el del gran monarca D. Jaime I de Aragón, se ha verificado una función religiosa en la santa iglesia Catedral, pronunciando un discurso el presbitero D. Tomas Berga, en cuyo discurso han campeado las dotes de la elocuencia que distinguen á este excelente orador sagrado. Han tenido lugar finalmente las restantes ceremonias cívicas de costumbre, todas las que no pueden menos de mover la gratitud que debemos á los varones esclarecidos que abrieron con sus lazañas una nueva era de prosperidad en nuestra isla bajo el estandarte de la cruz.

Dice así el segundo:

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy el aniversario de la conquista de esta ciudad por el Rey D. Jaime I de Aragón. Una compañía del regimiento infantería de Luchana acompañada de la banda de música de dicho regimiento, ha permanecido en la plaza de Cort dando la guardia de honor, y haciendo las descargas acostumbradas durante el tiempo en que el M. I. Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador de la provincia ha asistido á la función religiosa celebrada en esta Santa Iglesia Catedral.

Ayer no se publicó ninguno de estos periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3758 se publica:

Un recuerdo para que los escribanos no omitan el envío de los estados de traslación de dominio.

Otro para la subasta de algunos utensilios de esta plaza.

Las notas de precios de los mercados de esta capital, de Manacor y Ciudadela.

En el número 3759 se inserta:

El real decreto restableciendo desde 1º de enero de 1857 la antigua contribución de puertas y consumos, bajo esta denominación.

La facultad concedida á este gobierno de provincia para nombrar los empleados para dicha contribución.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN DANIEL Y SAN ANTERO PAPA Y MÁRTIRES.

San Daniel, fué martirizado en Padua por la gloria de la religión cristiana que defendió con heróico valor.

San Antero, el cual subió al solio pontificio por muerte de san Ponciano en el año 235, y entre otros decretos acordó el de que pudiesen ser trasladados los obispos de una á otra iglesia, siempre que hubiese de resultar de ello una gran utilidad. Animado del primitivo celo predicaba y confortaba á todos; y en odio de la fe de Cristo, terminó en la Vía Appia de Roma su vida entre los mas horribles tormentos imperando Julio Maximino, siendo despues su cuerpo honoríficamente sepultado en el cementerio de San Calisto.

CULTOS.

Mañana sábado

En San Francisco siguen las cuarenta horas, siendo la exposición á las siete y media; á las diez se cantará la misa mayor con música; y por la tarde á las tres habrá maitines solemnes del dulce nombre de Jesus, y la reserva que tendrá lugar á las seis y media.

DEVOCION MENSUAL.

DEL 15 AL 25 DE ENERO.

AGRADECIMIENTO AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Este piadoso ejercicio tendrá lugar en las iglesias siguientes, con exposición del Santísimo, en los días y horas que á continuación se expresan:

Hoy viernes

En la parroquial de San Miguel á las cinco y media de la mañana, el tiempo de celebrarse la primera misa, repitiéndose al anochecer.

En Santa Magdalena á las diez y media de la mañana.

En las Capuchinas á las cuatro y media de la tarde, con música.

En las parroquiales de Santa Cruz, San Jaime y San Nicolas al toque de oraciones.

El domingo 4

En Montesión á las diez y media de la mañana.

En San Gerónimo á las cuatro y media de la tarde.

En la Piedad á igual hora.

En el Socorro á las cinco.

En Santa Eulalia al anochecer.

En la Merced al toque de oraciones, con música. — El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Salvá y Munar, obispo de esta diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á todos los que asistan á esta santa devoción en la referida iglesia.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento de Luchana D. Marcialino San Martín.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel, sargento mayor—Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 1º de enero de 1857.

Queda nombrado médico de plaza para el presente mes D. Manuel Garrido y Camacho, primer ayudante médico del primer batallón del regimiento infantería de Luchana que vive en la calle d'en Brondo, número 30, piso 2º.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de los individuos á quienes puede interesar en los casos que ocurrán este mes.—El general gobernador, Garrigó.

OPORTUNIDAD PARA SRAS. Y COMERCIO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Hallándose sujetos al adeudo de los derechos que designan las tarifas adjuntas al Real decreto de 15 del actual los artículos comprendidos en

las mismas que se consuman en los pueblos y sus radios desde el dia de mañana, la administración previene á los Sres. comerciantes, fabricantes y cosecheros de esta capital que tengan existencia en almacenes y á los dueños de establecimientos que se hallen en igual caso, que en el término del tercero dia presenten en esta dependencia relación circunstanciada de la cantidad y artículos que resultan hasta la fecha para abrir la correspondiente cuenta y evitar las consecuencias que pudieran seguirse en vista de los aforos y visitas á que ha de proceder la administración. Palma 31 de diciembre de 1856.—José Antonio Bustiuduy.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 3 del corriente se despachará correos para Mahon á las once de la mañana y á la una para Ibiza. Palma 2 de enero de 1857.—Juan Bautista Lopez.

Boletín comercial y marítimo.

PUEBLO DE MANACOR.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se expresan, durante la primera quincena de este mes.

	Llib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	6	10	"
Centeno, id.	5	6	"
Cebada, id.	7	10	"
Garbanzos, id.	1	17	6
Arroz, arroba	1	9	"
Aceite, cuartan.	2	n	"
Vino, cuartín	7	10	"
Aguardiente, id.	7	10	"
Vaca, libra	7	10	"
Carnero, id.	7	10	"
Tocino, id.	7	10	"
Trigo candeal, cuartera.	7	10	"
Habas, id.	4	16	"
Habichuelas, id.	7	10	"
Guijas, id.	7	10	"
Lefia, quintal	4	6	"
Carbon, id.	1	1	"
Algarrobas, id.	1	1	"
Almendron, id.	21	21	"
Queso, id.	7	10	"
Lana, id.	7	10	"
Queso id.	7	10	"
Manacor 16 de diciembre de 1856.—El Alcalde Lorenzo Roselló.			

CIUDAD DE CIUDADELA.

NOTA de los precios que han tenido lugar en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se expresan durante la primera quincena del mes de diciembre.

	Llib.	suel.	din.
Trigo cuartera.	7	1	"
Cebada id.	3	18	"
Centeno id.	7	10	"
Maiz id.	7	10	"
Garbanzos, id.	7	10	"
Arroz, arroba	1	19	"
Aceite, cuartan.	1	7	"
Vino, cuartín	16	16	"
Vaca, libra	8	10	"
Carnero, id.	7	6	"
Tocino, id.	8	10	"
Aguardiente, id.	5	10	"
Trigo candeal cuartera.	7	15	"
Habas, id.	4	16	"
Habichuelas, id.	7	10	"
Guijas, id.	16	16	"
Lefia, quintal	5	6	"
Carbon, id.	10	10	"
Algarrobas, id.	7	10	"
Almendron, id.	8	10	"
Lana id.	8	10	"
Ciudadela 16 de diciembre de 1856.—El Alcalde Mariano Sancho antes de Sintas.			

Anuncios particulares.

INCOMPARABLE BARATURA.

EL IMPERIO DE CHINA EN PALMA.

Los Sres. Socios que ya en otro tiempo formaban parte de dicha sociedad, y los que quieren asociarse nuevamente, pueden pasar al referido coliseo el jueves 1º desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y de tres á diez de la noche; el viernes y sábado de siete á diez de la mañana hasta las seis de la tarde, donde se les informará de las condiciones y precios á que debe sujetarse.

El comisionado del gran depósito á cargo de los señores J. Quer y compañía de Barcelona, como dentro de breves días debe ausentarse de esta capital tiene la satisfaccion de ofrecer al público Palmasau un importante surtido de varios efectos de dicho imperio en particular pañuelos de crespon bordado y liso, en los primeros modernos y elegantes dibujos como cosa igual no se ha visto, y para que las señoras puedan acreditarlo promete un 50 por 100 menos que todos cuantos anuncian públicamente iguales artículos como se dejó á ju-

cio de las señoras que se sirvan honrarle con su confianza.

Pañuelos crespon bordados de 9 cuartas desde 6, 7 y 8 duros á 200.

Dichos id. id. de 8 id. desde 6, 6 ½ y 7 ½ á 100 duros.

Dichos id. id. de 5 id. desde 3, 3 ½ y 4.

Dichos id. lisos de varios precios.

Abanicos de varias clases desde 14 reales á 400.

Miraflores de pita legítimos.

Está de venta en la fonda de las Tres Palomas piso

segundo, cuarto número 9.

Alrededor de la fonda de las Tres Palomas piso

tercero, cuarto número 10.

Alrededor de la fonda de las Tres Palomas piso